

entrevista



Javier Pantoja

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Javier Pantoja en el monte Cabeza de Hierro, en un punto de observación del Pinar de Los Belgas, territorio recientemente adquirido para el patrimonio público en la zona periférica del PN de la Sierra de Guadarrama

“Seguiremos trabajando para crear un nuevo Parque Nacional, el primero exclusivamente marino de España”

Licenciado en Ciencias Biológicas, especialidad Biología Ambiental por la Universidad Autónoma de Madrid, con raíces castellanas en Palencia y Toledo, Javier Pantoja reconoce que desde pequeño sintió interés por la Naturaleza, la observación de animales —especialmente aves— y por descubrir parajes y espacios naturales diversos.

Al frente de Parques Nacionales desde hace 14 meses, lleva más de 24 años trabajando en la Administración General del Estado en diferentes puestos vinculados a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio público. Fue el primer responsable en desarrollar un programa de trabajo de conservación de la biodiversidad marina, e impulsor de la creación de la primera Área Marina Protegida en España, El Cachucho.

También ha ejercido como director del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), técnico en gestión del dominio público marítimo-terrestre y subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina.

Ha viajado por diversos países y ecosistemas de Europa y de todo el mundo; mantiene un especial recuerdo por los paisajes y la gente de Ecuador y Nepal —por eso su espacio favorito para olvidarse del mundo es el macizo de los Annapurnas, “cuando aún no era un producto masificado del turismo”—. Amante de la Sierra de Guadarrama porque se crió más pegado a la montaña, le cuesta elegir entre mar y montaña y su animal preferido es la ballena de los vascos (*Eubalaena glacialis*) “por su grandiosidad y grado de amenaza”.

Está especialmente preocupado por la amenaza de los incendios forestales en España, “que se ve agravada por los efectos del cambio global y las sequías” y el logro ambiental que más ha celebrado es “la consolidación de la política de conservación de la biodiversidad marina y el incremento en el número de espacios marinos protegidos en España, con el objetivo de lograr una protección adecuada del 30% de nuestros mares”.

—Nuestro país está a la cabeza en conservación de biodiversidad... ¿Qué superficie tenemos protegida?, y ¿cuánta ocupan los parques nacionales?

—España cuenta con más de 1 600 espacios naturales bajo distintas figuras de protección, entre ellos 152 parques naturales y 16 parques nacionales. El 36 % de nuestra superficie terrestre y el 12 % de la marina se encuentran protegidos y somos el país europeo que más superficie aporta a la Red Natura 2000 y el que más Reservas de la Biosfera tiene del mundo, con 53 lugares.

Debemos desterrar el mito de que un parque nacional es una limitación para el desarrollo económico de una zona

Los Parques Nacionales abarcan 488 351 ha de superficie, lo que representan cerca del 0,8 % de la superficie de España y las últimas ampliaciones han supuesto la incorporación de 80 779 ha de superficie marina del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera y 22 980 ha de superficie terrestre correspondientes al PN de Sierra de las Nieves.

—La estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad de aquí a 2030 propone proteger al menos el 30 % de las zonas marinas y terrestres de los Estados Miembros.

—España ha apostado desde un principio por reforzar las políticas de conservación de la biodiversidad, tanto a nivel administrativo y financiero como liderando esos compromisos en el marco de la Unión Europea y en otros foros internacionales multilaterales.

En el marco de la estrategia europea, y del marco global sobre biodiversidad del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Ministerio ha adoptado recientemente el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2021-2030, que establece los objetivos y actuaciones a desarrollar para poner nuestro patrimonio natural y nuestra biodiversidad en la senda de la recuperación en 2030, contribuyendo a integrar la conservación de la naturaleza en las diferentes políticas sectoriales del país.

Efectivamente, entre dichos compromisos figura como objetivo el dotar de una protección efectiva al menos el 30 % de la superficie terrestre y marina de la Unión Europea; y España ha apostado por lograrlo a través de diversas iniciativas de protección —especialmente en el medio marino, donde aún queda mucho trabajo por hacer—, de forma que se pase del 12 % marino protegido actual al 30 % en 2030. El aumento de áreas marinas protegidas debe ir asociado a la mejora de conocimiento, el refuerzo de la coordinación y una estructura de gobernanza desde un enfoque participativo que integre a todos los gestores y la gente del mar.

—Tenemos un patrimonio natural importantísimo y contamos con organismos que lo protegen desde hace 106 años pero, sin embargo, después de más de un siglo nuestros espacios continúan amenazados... ¿Hemos avanzado o falta todavía mucho camino?

—Sin duda la diferente normativa relativa a la protección de la biodiversidad en general, y a parques nacionales en particular, ha ido respondiendo a las necesidades que se han ido presentando según la propia sociedad requería. Se ha avanzado mucho en este tiempo, no olvidemos que fuimos unos de los primeros países europeos en dotarnos de una normativa específica sobre parques nacionales. También se han consolidado estructuras de protección del medio ambiente en el ámbito de las administraciones públicas, pero la propia evolución de la sociedad hace que la adopción de medidas deba adaptarse continuamente a las circunstancias de cada momento por lo que, evidentemente, es un proceso dinámico en el que nunca podemos decir que hemos llegado a la meta y bajar la guardia. Siempre debemos buscar la mejor solución, en cada momento, implicando a todos los usuarios y actores en base a los retos requeridos y las amenazas existentes.

—¿Cuáles serán los siguientes hitos que irán completando la Red de Parques Nacionales? ¿Cree que todos los ecosistemas de alto valor están ya representados o hay ausencias?

— La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que actualmente 39 ya están representados en la Red de Parques Nacionales. Actualmente, el único sistema natural sin representación corresponde a los “sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas”, y desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales ya estamos trabajando por cubrir dicha insuficiencia con un análisis de posibilidades para la creación de un nuevo Parque Nacional, que sería el primero exclusivamente marino en España, y para el cual debemos contar con la colaboración y apoyo de todas las administraciones, usuarios y población en general. Creemos que es una gran oportunidad tanto ambiental como social y seguiremos trabajando en esa dirección en los próximos meses.

En términos de superficie, sin duda la parte terrestre está mejor representada que la marina (391 593 ha terrestres, frente a 96.768 ha marinas). Se viene trabajando desde hace varios años en su ampliación, lo que de momento se ha concretado con la incorporación al Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, de más de 80 000 hectáreas marinas.

El único sistema natural sin representación corresponde a los “sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas”



Descubrir a pie parajes y espacios naturales, especialmente de montaña, es una de las pasiones de Javier Pantoja desde temprana edad

—El otro día decía la ministra Teresa Ribera que trabajar en un parque nacional es una de las cosas más bonitas que le puede pasar a uno, pero no de las más sencillas o agradecidas. ¿Da fe?, ¿cuáles son los principales obstáculos?, y ¿las satisfacciones? En alguna ocasión ha hablado de sin sabores...

—Efectivamente, uno se siente muy orgulloso de dedicar todo su trabajo a un bien público como es la protección de nuestra riqueza natural y cultural, bien sea a través de los espacios que componen la Red de Parques Nacionales, o la coordinación de dicha red, bien sea mediante la gestión diaria de una selección de espacios naturales de gran valor como es la que compone el patrimonio público de titularidad de este organismo o adscrito al mismo, con más de 113 000 hectáreas (de las que un 49 % se encuentran dentro de la Red de Parques Nacionales) donde se realizan actuaciones de conservación, gestión sostenible, educación ambiental, formación o representación institucional.

Hablando de los Parques Nacionales, me atrevería a decir que la totalidad del personal que trabajamos en la Red de Parques Nacionales lo hacemos convencidos de que merece mucho la pena nuestra tarea. Por supuesto que hay dificultades y sinsabores, pero el objetivo último de conservar estos espacios emblemáticos hace que el trabajo de cada día lo afrontemos con ilusión y con cariño. La Red no funcionaría sin la dedicación de su personal. Son importantes los medios de los que se doten los parques, pero tener un equipo que responda es fundamental. En este sentido, es realmente destacable el grado de profesionalidad y compromiso del personal que trabaja en la red, de todas las administraciones públicas: estatal, autonómicas e insulares. Es verdad que trabajar para la Red es un verdadero privilegio, pero también es cierto que asegurar el grado de protección que se requiere conlleva adoptar decisiones valientes que a veces no son bien entendidas, que deben compaginar múltiples visiones y objetivos pero, aun así, la recompensa por aportar nuestro granito de arena en la historia más que centenaria de estos espacios, merece la pena.

—Cuáles son las principales amenazas que sufren los PN y que complican su conservación

—Son muchas las circunstancias que afectan a la buena conservación de los parques nacionales, dado que no son ajenos al medio en el que se encuentran. Desde las derivadas del cambio climático, las sequías prolongadas, la invasión de especies invasoras, los incendios forestales o diversas plagas y enfermedades, hasta la contaminación y eutrofización de las aguas, la fragmentación de los hábitats, las derivadas de la sobreexplotación de los recursos, las presiones por herbivoría y, especialmente en los últimos tiempos, la presión derivada del ocio y del turismo (masificación, pruebas deportivas, excursiones de todo tipo, presencia de animales domésticos etc.)

—La complicada gestión del agua, o la prohibición legal de la caza y la pesca en los parques nacionales, algunos de los cuales sufren una presión excesiva de los ungulados, generan controversia social... ¿Cómo están gestionando cuestiones tan delicadas e importantes?

—El artículo 7 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales referente a los efectos jurídicos que conlleva la declaración de un parque nacional no admite discusión. En su apartado 3º declara como actividades incompatibles la pesca deportiva y recreativa y la caza deportiva y comercial.

No cabe duda, sin embargo, que la gestión de las poblaciones de ungulados en los parques nacionales es imprescindible para el mantenimiento de los sistemas naturales presentes, por los graves efectos que provoca la herbivoría si las poblaciones no se gestionan.

Las artes cinegéticas y la caza deportiva no resuelven este problema. Su objetivo no es el control de las poblaciones en las densidades y ratios macho-hembra que requiere la conservación de la vegetación, sino el desarrollo de una actividad comercial, con sus objetivos propios, y por ello la ley de parques nacionales prohíbe esta práctica.

Se está trabajando en el establecimiento de planes de gestión de ungulados en los diferentes parques nacionales, con los que se ajusten las poblaciones a la capacidad real de carga de los ecosistemas, si bien queda todavía mucho camino por recorrer. Es necesario aún vencer muchos tabúes y falsas impresiones ligados a estas actividades y en el caso de propietarios particulares, llegar a acuerdos, o trabajar en otras líneas como la consolidación del patrimonio público, la gestión de los antiguos derechos de caza, u otras medidas para reducir la carga que es un objetivo de interés general.

Se han financiado más de 250 proyectos y se han invertido cerca de 17,8 millones de euros en investigación científica en los PN



Pantoja destaca el grado de profesionalidad y compromiso del personal que trabaja en la Red de Parques Nacionales © Ceneam

En cuanto a la gestión del agua, nuestros espacios naturales más vinculados al uso de este recurso, como son los humedales, no han sido ajenos a la problemática asociada. Todos los humedales, cualquiera que sea el ámbito que se considere (regional, nacional, internacional...) se encuentran hoy en día en situación de amenaza por la presión y la conflictividad que conlleva el uso del agua, que se agrava por el contexto de cambio global que estamos viviendo de una manera cada vez más evidente y los largos períodos de sequía que sufrimos. Por ello, la situación de los Parques Nacionales de Doñana o las Tablas de Daimiel no es excepcional en este sentido, y podemos considerarlo como muy preocupante.

Doñana o las Tablas de Daimiel son nodos esenciales en la Red de Parques Nacionales y su conservación dentro de los parámetros establecidos por la Ley de Parques Nacionales es una tarea irrenunciable para el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que debe velar por el objetivo esencial de garantizar la conservación de la Red y de cada uno de los parques nacionales, como un legado para las generaciones futuras. La cooperación entre administraciones y usuarios al servicio de una meta superior al conjunto de cada uno de los intereses sectoriales, seguirá siendo sin duda una vía necesaria e irrenunciable.

—El calentamiento global es una amenaza también para estos espacios protegidos. Los PN son una especie de laboratorios del cambio climático y existe el programa Red de Seguimiento de Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. ¿Cuál es su misión?

—El objetivo principal del programa es crear una infraestructura de toma, almacenaje y procesamiento de datos en parques nacionales españoles, además de su intercambio con la comunidad científica, de forma que permita el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden generar en la Red de Parques Nacionales españoles como consecuencia del cambio global.

Hay numerosos estudios y seguimientos en toda la red que muestran cambios. Uno de los impactos estudiados es el cambio fenológico, reflejado en adelantos en la aparición de los eventos biológicos con un aumento en temperatura. Del mismo modo, en diversos estudios se ha podido comprobar el ascenso altitudinal de determinadas especies, así como la homogeneización de condiciones en el gradiente altitudinal.

—Hablemos de la investigación científica en los PN.

—El fomento de la investigación científica figura entre los objetivos de la declaración de un territorio como parque nacional. Cada uno de los parques nacionales tiene su propio programa de investigación y paralelamente, el OAPN desarrolla un Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales que se viene realizando desde 2002. En este periodo se han financiado más de 250 proyectos y se han invertido cerca de 17,8 millones de euros. Toda esta estructura favorece que la gestión y toma de decisiones en los parques nacionales se pueda hacer con una base científica sólida.

—El MNCN-CSIC publicó un estudio que identificaba las áreas peninsulares con condiciones similares a los parques nacionales para buscar refugio a plantas y animales cuando si se sigue agravando la crisis climática. Los investigadores no encontraron ‘refugios’ equivalentes para la biodiversidad de Doñana, Tablas de Daimiel, Picos de Europa y Aigüestortes... Para evitar las posibilidades de extinción local este informe consideraba que serían precisas largas ‘autopistas naturales’, corredores ecológicos, que parece que hoy son de momento inviables. ¿Conectar parques naturales es una solución posible?

—Como mencionaba anteriormente, los parques nacionales no dejan de ser nodos imprescindibles de una red que pretende ser coherente y bien gestionada de aquellos sistemas naturales más relevantes de nuestro país. Bien es cierto que la gestión de los espacios naturales, no sólo los parques nacionales, debe considerar otros aspectos hasta ahora poco analizados como los efectos del cambio global sobre los diferentes ecosistemas, las especies de flora y fauna, y trabajar con escenarios dife-

rentes en cuanto a condiciones climáticas que permitan adaptar las medidas de gestión que hasta la fecha han ido desarrollándose.

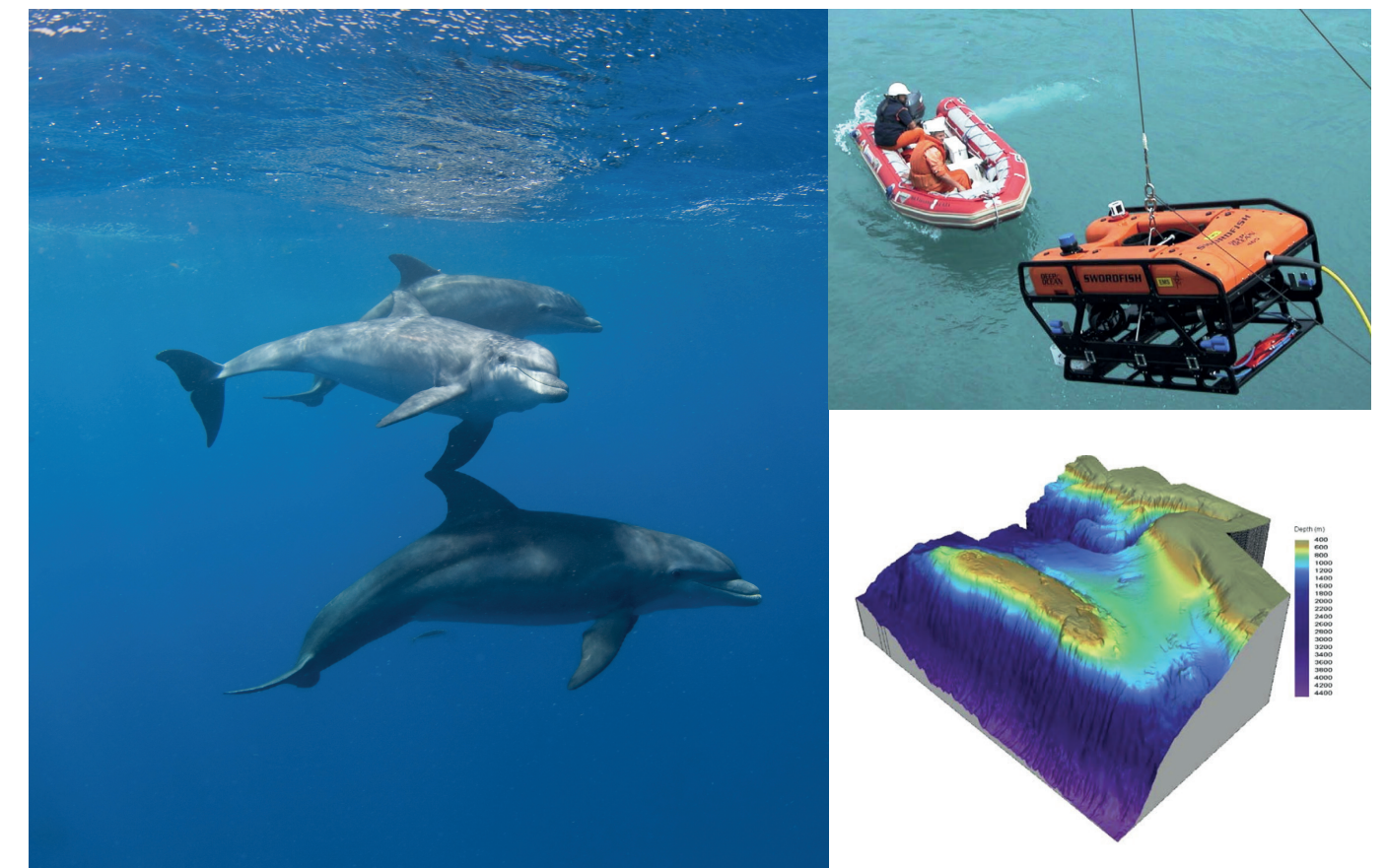
La propia Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada en 2021 ya establece la obligación de que se realice una evaluación de la representatividad a medio y largo plazo de las redes de espacios naturales protegidos y espacios de la Red Natura 2000 en los diferentes escenarios climáticos posibles, así como incorporar un apartado sobre adaptación de los planes o instrumentos de gestión de los Espacios Naturales Protegidos y espacios de la Red Natura 2000 al cambio climático. La Red de Parques Nacionales tiene que trabajar ya con ese objetivo.

Por otro lado, más allá de los espacios protegidos, también tenemos aprobada una Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, como documento de planificación

estratégica, que tiene como objetivo conformar una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen. Dicha red, una vez conformada, servirá entre otros aspectos para minimizar los efectos del cambio global sobre las especies y los hábitats más amenazados.

—Varios planes de conservación y recuperación de especies en peligro han sido exitosos...

—Los esfuerzos invertidos en la conservación y recuperación de especies amenazadas en el conjunto de la Red de Parques Nacionales han dado sus frutos en muchos casos, pudiendo citarse como ejemplos la contribución de las acciones de conservación emprendidas para la recuperación de las poblaciones de quebrantahuesos o el águila imperial ibérica, especies que hace un par de dé-



El delfín mular ‘Tursiops truncatus’ especie de interés comunitario que frecuenta los arrecifes biogénicos y geogénicos de El Cachucho, primera Área Marina Protegida de la Península, impulsada por el biólogo ambiental Pantoja. Esta Zona Especial de Conservación en la Demarcación Marina Noratlántica es una gran montaña submarina que se eleva bruscamente desde los más de 4 000 metros de profundidad de la llanura abisal del golfo de Vizcaya, a unos 65 km. de la costa asturiana de Ribadesella. Ortocartografía submarina del espacio y trabajos de investigación realizados durante las campañas ECOMARG a bordo del buque oceanográfico Vizconde de Eza. Ya en 1948, el prestigioso investigador francés Edouard Le Danois publicó en una primera descripción de esta montaña submarina y su biodiversidad, a la que denominó con su nombre, Banco Le Danois. © MITERD

cadase encontraban en estado crítico y que hoy en día, aun encontrándose todavía amenazadas, parecen experimentar cierta recuperación. Los Parques Nacionales han servido en muchos casos como territorios clave donde llevar a cabo estas medidas de recuperación.

También ha tenido un papel importante el Programa de Conservación ex-situ del Lince Ibérico, donde participa el OAPN con nuestros centros de cría de Zarza de Granadilla (Cáceres) y El Acebuche (Huelva), integrado dentro de la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico. Administraciones nacionales, regionales e internacionales colaboran en este programa. Desde el nacimiento de la primera camada en cautividad en 2005, el número de individuos liberados ha sido de 372, siendo el último censo ibérico realizado en 2022 de 1 668 ejemplares.

—Se conoce con bastante exactitud qué especies alóctonas hay en los PN. ¿Favorece el cambio climático su expansión?

Los Parques Nacionales han servido como territorios clave donde llevar a cabo medidas de recuperación de especies amenazadas

— En 2018 se desarrolló un estudio en el que recopiló la información de especies exóticas invasoras presentes en el conjunto de la Red de Parques Nacionales. De los 186 taxones incluidos en ese momento en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras, 79 estaban presentes en la Red de Parques Nacionales, lo que suponía un 42 %.

Se identificó una menor presencia de especies exóticas invasoras en los parques nacionales de alta montaña y se constató que el medio acuático juega un papel muy relevante en su expansión.

Los cambios en las condiciones climatológicas en España pueden contribuir a una expansión de aquellas especies exóticas que encuentren en esas nuevas condiciones los nichos ambientales adecuados. En el medio marino, los cambios de temperaturas, condiciones físico-químicas e incluso corrientes oceanográficas pueden contribuir a la llegada y posterior expansión de especies hasta ahora no presentes o al menos que no han supuesto una amenaza real para la especies autóctonas.

—¿Existe algún plan preventivo?

—En 2014 se lanzó una iniciativa de alerta temprana en la Red de Parques Nacionales, de manera que pueda conocerse e impedirse la entrada de nuevas especies invasoras en los territorios que los conforman. La alerta temprana es esencial para actuar cuando el problema de la implantación de una nueva especie invasora es reciente, de manera que una población aún incipiente se puede controlar y erradicar con mayor facilidad que cuando ya ha transcurrido mucho tiempo y la población se ha expandido.

—Cómo enfrentan los efectos en los bosques de los PN que está provocando el calor y las sequías.

—En los últimos informes de seguimiento fitosanitario de especies representativas de los parques nacionales se menciona que la sequía y el calor que generan estrés ambiental, se están mostrando como un grave problema de salud de los bosques en los parques nacionales españoles, especialmente en los del área mediterránea y macaronésica. Ante situaciones de estrés que se repiten durante varios años seguidos, algunos árboles pierdan la capacidad de recuperación y su estado de salud va empeorando.

En este sentido, tanto desde los órganos gestores de cada parque nacional como desde el OAPN se está trabajando tanto en medidas de adaptación, que pueden pasar por favorecer la implantación y desarrollo de especies mejor adaptadas a estas condiciones, tratamientos selvícolas que disminuyan la competencia, repoblaciones... así como favoreciendo la investigación en este sentido para identificar las medidas y mecanismos de adaptación que puedan dar resultados, con el desarrollo de un programa de investigación que incorpora estas materias entre sus líneas prioritarias.

—¿Qué territorios de suma importancia se han adquirido a través del Programa de Adquisición de Fincas?

—En estos últimos años se ha fortalecido en el OAPN la línea estratégica de consolidación e incremento del patrimonio público. Para ello, entre 2019 y 2022 se han tra-

mitado expedientes de consolidación patrimonial de 20 nuevas fincas en los parques nacionales y su periferia: 3 en el Parque Nacional de Cabañeros y 17 en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, empleando presupuesto ordinario del organismo y fondos FEDER y PRTR, con un total de 2 563 hectáreas consolidadas.

Además, también se ha incorporado al patrimonio público el conocido Pinar de los Belgas o Monte Cabeza de Hierro, en la zona periférica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en Madrid. Con una superficie de 2 016 ha, lo cual aporta sin duda un valor fundamental en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales de esta zona.

—¿Qué beneficio generan nuestros parques a las poblaciones locales?, ¿son acaso una oportunidad para frenar la despoblación? O, por el contrario limitan el desarrollo económico...

—El planteamiento de población local versus parque nacional es un planteamiento erróneo. La declaración de un parque nacional permite la realización de las actividades tradicionales del territorio que no resulten incompatibles con la gestión y conservación del espacio.

Aparte del mantenimiento de estas actividades tradicionales, se abre una nueva fuente de ingresos derivada del turismo y de la afluencia de visitantes. En todas las Áreas de Influencia Socioeconómica de los parques nacionales se ha observado un incremento de la economía en el sector servicios. Por otro lado, los municipios que forman parte del área de influencia socioeconómica de un parque nacional tienen una atención especial de las administraciones públicas y líneas de subvención específicas.

Varios estudios realizados por el OAPN demuestran que los municipios pertenecientes a un área de influencia socioeconómica no obtienen índices socioeconómicos peores que otros municipios del entorno que no tienen relación con el parque nacional, por lo que debemos desterrar ese mito de que un parque nacional es una limitación para el desarrollo económico de una zona.

Más allá de los espacios protegidos, también está aprobada una Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas



El director del OAPN reconoce sentirse orgulloso de dedicar su trabajo a un bien público como es la protección de la riqueza natural y cultural

—¿Son los fondos Next Generation una oportunidad para impulsar los PN?

—El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del O.A. Parques Nacionales, ha transferido a las comunidades autónomas 50 millones de euros en 2021 para que promuevan subvenciones públicas en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales, en el marco de la inversión prevista en el Componente 4 ‘Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad’, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

También en 2021, el OAPN ha transferido 74 millones de euros a las comunidades autónomas para que éstas desarrollen, como gestoras de los parques nacionales, actuaciones de ejecución directa en el ámbito de estos espacios.

Además, otra línea de financiación dentro de los fondos europeos Next Generation que ha destinado el OAPN ha conllevado transferir a las comunidades autónomas otros 50 millones de euros para impulsar acciones demostrativas de la sostenibilidad del desarrollo, fomentando el empleo verde y el emprendimiento vinculado a nuevas actividades sostenibles en las Reservas de la Biosfera españolas, y algunas de ellas engloban también total o parcialmente parques nacionales u otros espacios protegidos.

Todas estas líneas de actuación descritas, más otros proyectos desarrollados por el propio organismo en espacios naturales y fincas propiedad o adscritos al mismo y que se engloban dentro de parques nacionales o en sus inmediaciones, van a permitir sin duda un decidido impulso y transformación en el ámbito de la conservación y desarrollo sostenible de estos lugares. Es una oportunidad única



Los esfuerzos invertidos en la conservación y recuperación de especies amenazadas en el conjunto de la Red de PN han dado sus frutos como es el caso del quebrantahuesos

para transformar el país y poner en valor la naturaleza y los bienes y servicios que nos presta a toda la sociedad.

—¿Cómo se fomenta desde el OAPN la educación ambiental?

—La educación es un motor de transformación social imprescindible, y la educación ambiental específicamente hace referencia a todas las acciones y procesos de educación y formación, comunicación y participación orientados a desarrollar aprendizajes, reflexiones, actitudes y competencias para actuar frente a los complejos retos socioambientales actuales.

Por ello, el Consejo de Ministros informó favorablemente en agosto del año 2021 el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS), promovido por el OAPN a través del Centro Nacional de Educación Ambiental, junto con la Fundación Biodiversidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. El PAEAS establece los objetivos y las líneas de acción en materia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, a desarrollar entre 2021 y 2025, distribuidos en seis ejes operativos relativos a la transversalización de la EAS en las políticas públicas, la investigación e innovación en EAS, el sistema educativo, la profesionalización, los espacios de intervención y la comunicación y acción ciudadana.

Los 6 ejes aglutinan un total de 61 acciones clave a desarrollar por parte de la Administración General del Estado, distintas entidades del sector público, comunidades autónomas, entidades locales y la iniciativa privada en materia de EAS, así como orientaciones de trabajo y propuestas de acción para otros sectores y agentes implicados.

Con la elaboración del PAEAS el Gobierno además cumple con el compromiso recogido en la ‘Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental’, aprobada por el Consejo de Ministros en enero de 2020, que instaba al Ejecutivo a aprobar dicho plan.

—Y los programas de voluntariado...

—En 2002 se puso en marcha el Programa de Voluntariado de la Red de Parques Nacionales. La finalidad de este programa es desarrollar, a través de ONG, actividades de sensibilización y voluntariado dirigidas a la conservación, seguimiento y mejora del conocimiento científico de los valores de estos espacios protegidos. Los voluntarios están colaborando en actividades como censos e inventarios de especies, apoyo al uso público, control de especies exóticas, mantenimiento de repoblaciones forestales y otras muchas disciplinas. Estas actuaciones sin duda redundan



Pantoja presenta en 2022 en Horcajo de los Montes (Ciudad Real) la marca ‘Cabañeros, respira bosque mediterráneo’, fruto del Plan de Sostenibilidad Turística del Parque Nacional

en la gestión y conservación de los parques, y promueven a su vez la implicación directa de la sociedad a través de diferentes organizaciones.

—¿Qué es el Programa de Intercambio entre Parques Nacionales.

— En el Programa de Intercambios de la Red de Parques Nacionales se puso en marcha en 2014 y tiene como fin la mejora de las capacidades profesionales del personal de la Red, mediante intercambio de conocimientos y experiencias entre trabajadores de los distintos parques que conforman la misma. Hasta el momento se han realizado casi 300 intercambios entre el personal que trabaja en los parques nacionales y es un programa con gran aceptación y muy bien valorado por los trabajadores que beneficia a la gestión de los espacios y establece fuertes vínculos personales y profesionales entre el personal de los mismos.

—Por primera se está catalogando y describiendo el patrimonio cultural de los parques nacionales...

—Dentro de la tarea cotidiana de recopilación de información relacionada tanto con los aspectos naturales como culturales de la Red de Parques Nacionales, se encuentra el dar respuesta a lo establecido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, de catalogar los bienes del patrimonio cultural presentes.

El Sistema de Información de la Red de Parques Nacionales ya recoge parte de esta información, pero se ha comenzado a trabajar recientemente con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), una organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO y en la cual se ha integrado recientemente el OAPN, para una sistematización y mejora del conocimiento relativo al patrimonio cultural.

Dicha colaboración nos va a permitir elaborar de una forma sistemática y completa un catálogo del patrimonio cultural asociado a los parques nacionales, y también a los diferentes espacios propiedad o adscritos al organismo.

✍️ Charo Barroso, directora Revista Ambien